la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1998, entre las cuales se encuentran la modalidad de ayudas para la «Atención de Emigrantes».

Por ello, y de conformidad con el artículo 11.4.º de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas a las entidades que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento: Albox.

Programa: Asistencia Emigrant. Tempor. Andaluces y familias

Importe: 3.100.000.

Ayuntamiento: María.

Programa: Asistencia Emigrant. Tempor. Andaluces y familias.

Importe: 1.575.000.

Ayuntamiento: Chirivel.

Programa: Asistencia Emigrant. Tempor. Andaluces y familias.

Importe: 1.475.000.

Ayuntamiento: Vélez Rubio.

Programa: Asistencia Emigrant. Tempor. Andaluces y familias.

Importe: 2.450.000.

Almería, 8 de junio de 1998.- El Delegado, Luis López Jiménez.

### **CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA**

RESOLUCION de 16 de junio de 1998, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso contencioso-administrativo núm. 173/96, promovido por don Augusto Atalaya Amores.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia con fecha 28 de abril de 1998, en el recurso contencioso-administrativo núm. 173/96 en el que son partes, de una, como demandantes don Augusto Atalaya Amores, y de otra, como demandada, la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El citado recurso se promovió contra la Resolución del Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía de fecha 15 de noviembre de 1995, sobre convocatoria de concurso-oposición para el ingreso al Cuerpo de Auditores de esta Institución.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos inadmisible el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Augusto Atalaya Amores contra la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 15 de noviembre de 1995, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auditores de dicha Institución. Sin costas».

En su virtud, esta Institución, de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el BOJA, para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, de la mencionada sentencia.

Sevilla, 16 de junio de 1998.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

## 4. Administración de Justicia

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Javier López Alderete, actuando por sí mismo, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, referente a la Orden de 22.4.98, que resuelve el concurso de traslado.

Recurso número 1.837 de 1998, Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en

el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 29 de mayo de 1998.- El Secretario.

### JUZGADO DE LO PENAL NUM. ONCE DE SEVILLA

EDICTO.

Don Francisco Gutiérrez López, Magistrado del Juzgado de lo Penal núm. 11 de Sevilla.

Hago saber: Que en Ejecutorias 49/96-S seguida en este Juzgado por delito de contrabando, contra José Luis López González, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera, término de 20 días y por los tipos que se indican, el bien que al final se describe, señalándose para que dicha subasta tenga lugar el próximo día 14 de julio, a las once horas, en la Secretaría de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Primera. El tipo del remate es de 240.000 ptas. no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de este Juzgado, abierta en el B.B.V. y al número 4061-0000-78-0049-96, una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, para la primera y segunda y una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del tipo de la segunda para la tercera.

Tercera. En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la correspondiente consignación a que se refiere la condición segunda.

Cuarta. Las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere, continúan subsistentes y sin cancelar.

A presunción de que no haya postores en la primera subasta, se señala para el acto de la segunda el próximo día 8 de septiembre, a las once horas, sirviendo de tipo para esta subasta el 75% del de la primera.

Y para la tercera subasta, caso de no haber postores en la segunda, se señala el próximo día 6 de octubre, a las once horas, sin sujeción a tipo.

El presente Edicto servirá de notificación al penado caso de no ser habido.

#### BIEN OBJETO DE SUBASTA

- Vehículo marca Seat, Mod. Ibiza, matrícula SE-3574-BU.

Sevilla, 28 de mayo de 1998.- El Secretario.

# 5. Anuncios

# 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

### **CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE**

RESOLUCION de 8 de junio de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94, de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
  - c) Núm. de expediente: T0120B0198SE.
  - 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Saneamiento exterior de la parcela del Tiro Olímpico en Camas (Sevilla).
  - c) Publicado en el BOJA núm. 39 de fecha 7.4.98.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto mediante concurso sin variante.
  - c) Forma: Con publicidad.
  - 4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 25.821.873 ptas. (veinticinco millones ochocientas veintiuna mil ochocientas setenta y tres pesetas).

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 29 de mayo de 1998.
- b) Contratista: Gocertrans, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 21.044.827 ptas. (veintiún millones cuarenta y cuatro mil ochocientas veintisiete pesetas).

Sevilla, 8 de junio de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 8 de junio de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94, de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
  - c) Núm. de expediente: T0020B0298GR.
  - 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de piscina cubierta en Motril (Granada).
- c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 30 de fecha 17.3.98.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto mediante concurso sin variante.
  - c) Forma: Con publicidad.
  - 4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 291.118.823 ptas. (doscientos noventa y un millones ciento dieciocho mil ochocientas veintitrés pesetas).

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 1 de junio de 1998.
- b) Contratista: Agroman, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 267.829.317 ptas. (doscientos sesenta y siete millones ochocientas veintinueve mil trescientas diecisiete pesetas).

Sevilla, 8 de junio de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.